



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 6 de abril de 2022
P.I.E. N° 513/2021-2022



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Walter Jesús Justiniano Martínez, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informar de manera detallada y documentada por qué motivo se encuentra paralizado y retrasado el proyecto de asfaltado San Javier-Guayaramerin de la provincia Vaca Diez del Departamento del Beni. --- 2. Informe sobre el cronograma de trabajo de ejecución de obras de asfaltado de dicho tramo y por qué motivo no se encuentra asfaltado hasta Guayaramerin. --- 3.Cuál es el cronograma y presupuesto de ejecución de la obra del tramo caminero San Javier-Guayaramerin para las gestiones 2022-2023. --- 4. Informe sobre los responsables de la paralización de la obra del tramo San Javier-Guayaramerin durante todo este tiempo.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Ángel Rojas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL